



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1355/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA AMACOR S.A.

14 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0723/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución que autorice el pago a la empresa AMACOR S.A.

La nota de la empresa AMACOR S.A., de fecha 14/12/2023, en la que solicita el pago de la factura N° 001-003-0000167, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

Los Memorandos DA/2408/2023, del Director, Prof. Msc. Felipe Santiago Uzabal, de la Dirección Académica FP-UNA y DAD/017/2023 del Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Departamento Administrativo de la FP-UNA, informan que la empresa AMACOR S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-003-0000167.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes cinco millones quinientos mil (G. 5.500.000) IVA incluido, a la empresa AMACOR S.A., según factura N° 001-003-0000167, e imputar el pago al Objeto del Gasto 541 - Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana